LITORALPRESS

Fecha: 20-06-2025
Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
Supl. : Diario Austral Región de Los Ríos
Tipo: Noticia general
Título: CMN autoriza labores arqueológicas en proyecto del Hospital de La Unión

Pág. : 4
Cm2: 412,8

Tiraje: 4.800
Lectoría: 14.400
Favorabilidad: No Definida

CMN autoriza labores arqueológicas en proyecto del Hospital de La Unión

PROYECTO. *Los trabajos incluyen reentierros de restos materiales arqueológicos encontrados y otros de semejantes características que puedan ir apareciendo. Todo esto con participación activa de las comunidades.*

En una sesión extraordinaria, el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) dio el vamos al inicio de las labores arqueológicas en el proyecto del futuro Hospital de La Unión, luego del proceso de consulta indígena solicitado por las comunidades y tras recibir conforme el ajuste del plan de manejo arqueológico, incluyendo las peticiones de los pueblos originarios de la zona.

Los consejeros aprobaron la propuesta presentada por la empresa Sociedad Concesionaria Región Sur S.A. y el mandante, que es la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.

De este modo, se aprobó el monitoreo arqueológico permanente, el permiso ampliado de rescate y el plan de manejo arqueológico, que a su vez incorpora la sectorización de actividades arqueológicas (divididas en dos etapas), excavaciones controladas en etapa 1 y caracterizaciones en la etapa 2 y procedimientos ante hallazgos previstos y no previstos.

"Hemos trabajado con celeridad en este este proyecto y este es un paso crucial para que próximamente contemos con el nuevo Hospital de La Unión, un proyecto central para el bienestar de la comunidad. Los trabajos arqueológicos se realizarán con respeto a la historia, memoria, espiritualidad y cosmovisión mapuche, se procederá a reentierros de restos materiales arqueológicos encontrados y otros de semejantes características que puedan ir apareciendo. Todo esto con participación activa de las comunidades. Ejemplos como este, nos demuestran que la protección de los patrimonios y el desarrollo social avanzan de la mano", dijo la subsecretaria del Patrimonio Cultural y presidenta del Consejo de Nonumentos Nacionales, Carolina Pérez Dattari.

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS ENCONTRADOS CORRESPONDEN MAYORMENTE A PIEZAS CERÁMICAS Y LÍTICAS.

> "Los trabajos arqueológicos se realizarán con respeto a la historia, memoria, espiritualidad y cosmovisión mapuche..."
>
> **Carolina Pérez Dattari**
> Presidenta Consejo Monumentos Nacionales.

1.500 años es la secuencia ocupacional de la cual da cuenta el sitio arqueológico donde se construirá el centro de salud.

Junto con aprobar el plan de manejo arqueológico, los consejeros valoraron la instalación de la mesa técnica, una instancia de diálogo y coordinación entre equipos vinculados al proyecto y representantes de comunidades intervinientes. Se compone por representantes del Consejo de Comunidades Mapuche y Alianza Territorial Daglipulli, asesores técnicos, Inspección Fiscal, representante del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y equipo responsable de ejecución del proyecto.

Esto permitirá el monitoreo por parte de las comunidades de los procesos de levantamiento arqueológico, comunicación de hallazgos significativos, instancias de divulgación del conocimiento generado y un protocolo de re-entierro de materiales arqueológicos.

AUTORIDAD

Por su parte, el delegado presidencial regional de Los Ríos, Jorge Alvial Pantoja, destacó que luego de la aprobación por parte del CMN, del plan de monitoreo arqueológico presentado para reiniciar las obras del Hospital de La Unión, "ya está facultada la concesionaria y, en un plazo acotado, se reiniciarán las obras".

En esa misma línea, la autoridad recalcó que "esto es algo que todas y todos estábamos esperando. Lo dijimos, lo reiteramos: habrá Hospital de La Unión para la Región de Los Ríos".

Asimismo, valoró que este importante avance "es fruto del gran trabajo realizado por diversas instituciones y, por supuesto, por las personas que se comprometieron decididamente para que este proyecto pueda comenzar a la brevedad". cg

Periodo Alfarero

Cabe recordar que en este predio se registra un sitio arqueológico que da cuenta de una secuencia ocupacional de más de 1.500 años, de tipo doméstico, representada crono-culturalmente por manifestaciones del Periodo Alfarero Temprano (300 d.C. - 1.200 d.C.) y Periodo Alfarero Tardío (1.000 d.C. - 1.550 d.C.). Mayoritariamente se trata de piezas cerámicas y líticas, de las cuales ya fueron rescatadas casi nueve mil.